

SESQUICENTENARIO
DEL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



1812

1962

CHILE

SESQUICENTENARIO
DEL
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

1812 - 1962

CHILE

Al instituirse en 1810 la primera Junta nacional de Gobierno, no se delinearon con precisión las atribuciones de sus dos Secretarios. Por otra parte, el primer Reglamento Constitucional dictado al año siguiente, depositó en el Congreso el manejo de las relaciones exteriores. Sólo en 1812, gracias al impulso gubernativo dado por don José Miguel Carrera, se promulga un nuevo Reglamento Constitucional que con más exactitud define las atribuciones de los poderes públicos. En él se contempla la existencia de dos Secretarios, uno destinado a los asuntos internos y otro a las cuestiones internacionales. La última función se encomendó a don Manuel de Salas y Corbalán, que la asumió el 3 de noviembre de 1812 con el título de Secretario de Relaciones Exteriores. De esta manera, el señor Salas es el primer ciudadano chileno que sirvió exclusivamente las responsabilidades de atender la política exterior de Chile. Era el escogido persona de vasta ilustración, que ligó su nombre a generosas iniciativas de bien público, en particular al fomento de la cultura e instrucción popular, de la beneficencia y de la industria.

Ya consolidada la emancipación nacional en 1817, el Director Supremo don Bernardo O'Higgins creó el Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores, que confió por primera vez

a don Miguel de Zañartu y Santa María. Al año siguiente, la firma de este Ministro, junto a la del Jefe del Estado, rubricó la memorable acta de Declaración de la Independencia de Chile.

Un paso de importancia en la estructuración de las tareas ministeriales lo dio el destacado jurista don Mariano Egaña, que al asumir en 1823 las carteras de Gobierno y Relaciones Exteriores dotó a cada una de un Oficial Mayor. Poco después, el mismo Egaña, en su calidad de agente diplomático en Londres, contrató los servicios del notable humanista venezolano don Andrés Bello, que hizo de Chile su segunda patria y que, en el cargo de Oficial Mayor de Relaciones Exteriores, que sirvió desde 1834 a 1852, fue el consejero obligado de todos los Ministros.

En la segunda mitad del siglo XIX, la estructura ministerial experimenta un cambio importante. Desde diciembre de 1871 el Ministerio de Relaciones Exteriores se desglosa definitivamente del de Interior y adquiere un impulso cada vez mayor en su desenvolvimiento. Tocó a don Adolfo Ibáñez iniciar como Ministro esta nueva etapa, con levantado patriotismo y dedicación.

Cumple la Cancillería chilena en 1962 siglo y medio de honrosa vida y al traer al recuerdo el nombre de los que configuraron su línea histórica, camina con confianza hacia el porvenir.



Dibujado i publicado por H. Desmadryl

MANUEL DE SALAS

Manuel de Salas
23

Nombramiento de Secretario de Relaciones Exteriores
a
Don Manuel de Salas.

Santiago, 3 de noviembre de 1812.- Siendo electo por la Subscripción reconocida del Pueblo Don Manuel de Salas Secretario de Relaciones Exteriores conforme a la nueva creación de este Empleo, que ha dictado la Constitución provisoria, cuyo cargo juró, y ha comenzado a ejercer desde el 3 del corriente los Ministros de Tesorería que le incluirán desde esta fecha en las listas de Gobierno con la asignación de dos mil pesos anuales sin descuento, que se han considerado a los anteriores Secretarios por virtud de este Decreto de que se tomará razón.- *Portales.- Carrera.-*

Tomado razón en el Tribunal de Cuentas y Tesorería General en 7 del mismo.

(Libro de Toma de Razón de Títulos y nombramientos y Decretos de la Tesorería General de Santiago de Chile, 1805 - 1814.)

DISCURSO PRONUNCIADO
POR EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,
EXCELENTISIMO SEÑOR CARLOS MARTINEZ SOTOMAYOR,
CON MOTIVO DE LA COLOCACION DEL RETRATO
DE DON MANUEL DE SALAS
EN EL SALON ROJO DE LA CANCELLERIA

La gratitud y el recuerdo merecido nos congregan hoy para honrar la memoria del hombre que hace ciento cincuenta años empuñó por primera vez el timón de las relaciones exteriores de Chile, en circunstancias históricas inolvidables.

Eran las horas febriles e iniciales del proceso revolucionario. El derrumbe de la monarquía, por la invasión violenta de las tropas de Napoleón en España, había dejado huérfanas a las provincias de ultramar, donde un sentimiento de mayor edad estaba tomando conciencia y donde los hombres de intuición más profunda alentaban el ímpetu separatista. La instalación en Santiago, el 18 de septiembre de 1810, de la primera Junta Nacional de Gobierno, fue un primer paso de carácter autónomo y a él seguiría la convocatoria a un Congreso que emprendió cambios sustanciales. Pero el salto audaz iba a darse el año 1812 al empuje resuelto de un caudillo joven y de personalidad arrolladora, don José Miguel Carrera. Lo que hasta entonces había sido un movimiento reformista encuadrado en el marco de la sumisión monárquica, se transformaba ahora en un voraz incendio que cortaba puentes y amarras y conducía a Chile por los francos caminos de la independencia. Un Reglamento Constitu-

cional, promulgado el 31 de octubre de ese año, delineó con la seguridad y el aplomo de un pueblo que ya se siente soberano de sus destinos, las atribuciones de los poderes públicos y garantizó los derechos de los ciudadanos. En esta breve carta política se instituyeron dos Secretarios de Estado, uno para los asuntos internos y otro para los negocios internacionales. Y al someterse a plebiscito el texto de la Constitución, se propusieron conjuntamente con su articulado los nombres de los que ocuparían los cargos de Vocales de la Junta de Gobierno y de Ministros. Fue así como el consenso popular ungió Secretario de Relaciones Exteriores a don Manuel de Salas y Corbalán, que asumió sus funciones el 3 de noviembre.

¿Quién era el hombre al que la confianza pública entregaba el manejo de la novel Cancillería en momentos en que la ruptura con el virreinato del Perú era asomo de guerra irremediable?

Doblaba Salas en edad al impulsor del Gobierno, don José Miguel Carrera, y contrastaba a la vez, por su índole apacible con el fogoso genio del joven caudillo. Era el medio siglo de vida ya desbordado el que ponía en sus facciones algo toscas, una serenidad y reflexión, nimbadas de modestia y sabiduría.

Hijo de un ilustre jurisconsulto que sirvió altos cargos en la administración indiana, don Manuel de Salas recibió en Lima una sólida formación jurídica y viajó durante siete años por la metrópoli, donde se impregnó de las ideas de la "ilustración" que entonces amparaba Carlos III y difundía, entre otros, el culto estadista Campomanes. Regresó a Chile cargada la mente de lecturas y de observaciones valiosas y con la voluntad resuelta a poner en marcha radicales transformaciones. Desde entonces no hubo un solo proyecto de bien público que no lo tuviera de padre o activo propulsor. Sus planes de desarrollo económico de Chile, en los ramos de la agricultura, industria y comercio, por los que luchó sin descanso desde el cargo de Síndico del Tribunal del Consulado; la fundación de la Academia

de San Luis, encaminada a abrir paso a las carreras de agrimensores, mineralogistas y arquitectos; la apertura, en fin, en 1803, del Hospicio de Santiago, para hacer de los mendigos y vagos, elementos útiles a la sociedad, sobresalen entre las muchas iniciativas que hicieron de Salas un abanderado del progreso y una figura de vanguardia.

¿Podía un hombre así quedar al margen del movimiento renovador que iba a abrirse camino en 1810? De manera alguna. Salas fue de los primeros activadores del proceso de transformación política. Su palabra se dejó oír en el Congreso de 1811 en favor de la creación de un gran colegio, capaz de refundir a un impulso dinámico y transformador los lánguidos establecimientos de entonces. Idea extraordinaria que tomó cuerpo dos años después al configurarse el Instituto Nacional. Y en los anales de la misma asamblea legislativa, dejó Salas una huella aún más impeccedera con la redacción de la ley que hizo libre a todo esclavo que en adelante pisare el territorio chileno y al que naciere aquí de padres sujetos a esa condición. Gracias a don Manuel de Salas, Chile fue el primer país del continente que emprendió la eliminación de esa lacra social que era la esclavitud, y bastaría este hecho para glorificar su memoria.

He aquí a grandes trazos la brillante ejecutoria de servicios a la sociedad y a la cultura del hombre a quien se llevó en 1812 a desempeñar la Secretaría de Relaciones Exteriores recién creada. Con él iba a abrirse el libro de una honrosa historia; iba a nacer una tradición que a lo largo de siglo y medio ha mantenido un rasgo persistente de dignidad.

Porque la egregia línea de patriotismo, moderación y sentimiento americanista que marcó Salas, ha sido la pauta invariable de sus sucesores en el delicado cargo. No es el caso de enumerarlos a todos; pero en esa pléyade ilustre de servidores es imposible olvidar los nombres de don Miguel Zañartu y don Joaquín Echeverría; don Mariano Egaña y don Francisco Antonio Pinto; don Ventura Blanco Encalada y don Manuel José

Gandarillas; don Diego Portales y don Joaquín Tocornal; don Manuel Montt y don Ramón Luis Irarrázaval; don Manuel Camilo Vial y don Antonio Varas; don Manuel Antonio Tocornal y don Alvaro Covarrubias; don Adolfo Ibáñez y don José Alfonso; don Alejandro Fierro y don Domingo Santa María; don Miguel Luis Amunátegui y don José Manuel Balmaceda; don Luis Aldunate Carrera y don Isidoro Errázuriz; don Manuel Antonio Matta y don Luis Barros Borgoño; don Carlos Morla Vicuña y don Raimundo Silva Cruz; don Juan José Latorre y don Ventura Blanco Viel; don Eliodoro Yáñez y don Emilio Bello Codecido; don Agustín Edwards Mac Clure y don Miguel Cruchaga Tocornal; don Federico Puga Borne y don Antonio Huneeus Gana.

Y junto a la brillante nómina de Ministros de Relaciones Exteriores, la colaboración silenciosa y eficaz de abnegados funcionarios. Don Andrés Bello, en el siglo pasado, que hizo de Chile su segunda patria, sirvió por espacio de 18 años el cargo de Oficial Mayor de Relaciones Exteriores. Notable humanista, ejerció además en nuestro país un magisterio incontrastable e influyó en los estudios literarios y jurídicos. Desde su cargo en la Cancillería fue el creador de concepciones y prácticas internacionales que vitalizaron las relaciones del Continente, impulsando en América Latina el sentido unitario que reclamaba y reclama su progreso económico.

En este siglo, bastaría señalar a Nicolás Novoa, Alberto Cruchaga Ossa, Félix Nieto, Miguel Luis Rocuant, Carlos Castro Ruiz y Benjamín Cohen, entre tantos otros, que ya han conquistado un sitio preferente en el historial de esta Secretaría de Estado.

Hombres de distintas épocas y de diversas banderas políticas, éstos y otros que omitimos en gracia de la brevedad, han quedado ligados a momentos importantes de la vida chilena y a decisivas actuaciones en el campo del bien público internacional. Por eso su evocación constituye una ofrenda más al gran patricio que les abrió el surco generoso.

Al recordar hoy aquel distante 3 de noviembre de 1812 en que la Secretaría de Relaciones Exteriores se hizo carne en la historia de Chile, hemos querido colocar la efigie de don Manuel de Salas en sitio de honor en nuestra Cancillería, para que presida en espíritu sus actuaciones e insufla en ellas ese noble sentido de humanitarismo y amor a América que le ganaron un lugar de reconocimiento en el corazón de sus ciudadanos.

NOMINA DE LOS MINISTROS TITULARES DE RELACIONES EXTERIORES

SECRETARIOS DE RELACIONES EXTERIORES

Manuel de Salas y Corbalán	3-11-1812
Jaime de Zudáñez	8-4-1813
José Tadeo Mancheño	11-10-1813

SECRETARIOS DE GOBIERNO (*)

Juan José de Echeverría	14-3-1814
Bernardo de Vera y Pintado	23-7-1814
Manuel Javier Rodríguez Erdoyza	10-8-1814

El 2 de octubre de 1814 se inicia la restauración del régimen político español (La Reconquista). El 12 de febrero de 1817, con la batalla de Chacabuco, se alcanza la Independencia efectiva y asume el Gobierno —el 16 de febrero— el Director Supremo don Bernardo O'Higgins.

MINISTROS DE GOBIERNO

Miguel de Zañartu y Santa María	16-2-1817
Antonio José de Irisarri	14-4-1818

(*) Desde el 14 de marzo al 2 de octubre de 1814, las Relaciones Exteriores están a cargo del Secretario de Gobierno.

MINISTROS DE GOBIERNO Y RELACIONES
EXTERIORES

Joaquín Echeverría y Larraín	29-10-1818
Mariano Egaña	28-1-1823
Francisco Antonio Pinto	12-7-1824

MINISTROS DE INTERIOR Y RELACIONES
EXTERIORES

Francisco Ramón de Vicuña	22-2-1825
Juan de Dios Vial del Río	18-6-1825
Joaquín Campino	8-10-1825
Ventura Blanco Encalada	9-7-1826
Manuel José Gandarillas	20-10-1826
Carlos Rodríguez Erdoyza	14-12-1827
José Nicolás de la Cerda	3-11-1829
Juan Francisco Meneses	20-2-1830
Mariano Egaña	26-3-1830
Diego Portales	6-4-1830
Ramón Errázuriz	31-8-1831
Joaquín Tocornal	18-5-1832
Diego Portales	9-11-1835
Joaquín Tocornal	28-2-1840
Manuel Montt	5-9-1840
José Miguel Yrarrázaval	27-3-1841
Ramón Luis Yrarrázaval Alcalde	24-5-1841
Manuel Montt	10-4-1845
Manuel Camilo Vial	18-9-1846
José Joaquín Pérez Mascayano	12-6-1849
Antonio Varas	19-4-1850
Francisco Javier Ovalle Bezanilla	18-9-1856
Jerónimo Urmeneta	29-9-1857

Antonio Varas	30-4-1860
Manuel Alcalde	18-9-1861
Manuel Antonio Tocornal	9-7-1862
Alvaro Covarrubias	10-5-1864
Francisco Vargas Fontecilla	26-9-1867
Miguel Luis Amunátegui	13-11-1868
Belisario Prats	2-8-1870
Eulogio Altamirano	18-9-1871

MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES (*)

Adolfo Ibáñez	23-12-1871
Enrique Cood	5-4-1875
José Alfonso	19-4-1875

MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES Y COLONIZACION (**)

Alejandro Fierro	16-8-1878
Domingo Santa María	17-4-1879
Miguel Luis Amunátegui	20-8-1879
Melquíades Valderrama	5-7-1880
José Manuel Balmaceda	18-9-1881
Luis Aldunate	19-4-1882
Aniceto Vergara Albano	1-2-1884
Aníbal Zañartu	3-9-1885
Joaquín Godoy	18-9-1886
Francisco Freire	30-11-1886
Miguel Luis Amunátegui	28-7-1887

(*) El 9 de diciembre de 1871 se crea el Ministerio de Relaciones Exteriores independiente del de Interior.

(**) Se agrega a las funciones de Relaciones Exteriores el aspecto de la Colonización.

MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES,
CULTO Y COLONIZACION (*)

Augusto Matte	5-2-1888
Demetrio Lastarria	12-4-1888
Mariano Sánchez Fontecilla	1-5-1889
Eduardo Matte	11-6-1889
Juan Castellón	23-10-1889
Juan E. Mackenna	21-1-1890
José Tocornal	11-8-1890
Domingo Godoy	15-10-1890
Ricardo Cruzat	12-3-1891
Manuel María Aldunate	20-5-1891
Ambrosio Montt	29-8-1891
Isidoro Errázuriz (**)	3-9-1891
Manuel Antonio Matta	12-9-1891
Luis Pereira	31-12-1891
Juan Castellón	14-3-1892
Isidoro Errázuriz	11-6-1892
Ventura Blanco Viel	22-4-1893
Mariano Sánchez Fontecilla	26-4-1894
Luis Barros Borgoño	7-12-1894
Claudio Matte	1-8-1895
Adolfo Guerrero	16-1-1896
Enrique de Putron	18-9-1896
Carlos Morla Vicuña	28-12-1896

(*) Por Ley de 21 de junio de 1887 se reorganizaron los Ministerios, agregándose al de Relaciones Exteriores y Colonización al Departamento del Culto.

(**) Con motivo de los sucesos ocurridos en las postrimerías de la Administración del Presidente Balmaceda, las fuerzas revolucionarias constituyeron en Iquique una Junta de Gobierno la que, presidida por don Jorge Montt, funcionó desde el 12 de abril de 1891 al 30 de agosto del mismo año. Esta Junta Revolucionaria de Gobierno nombró el 13 de abril al señor Isidoro Errázuriz como Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia, Culto e Instrucción Pública.

Con el triunfo de las fuerzas revolucionarias, se normaliza la situación política del país y el 31 de agosto de 1891 asume el mando de la Nación el señor Jorge Montt. Pocos días después, el 3 de septiembre, se instala en Santiago el nuevo Gobierno, confirmando a don Isidoro Errázuriz en el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores para el cual lo había designado la Junta Revolucionaria de Iquique.

Raimundo Silva Cruz	25-8-1897
Juan José Latorre	14-4-1898
Ventura Blanco Viel	19-12-1898
Federico Puga Borne	27-6-1899
Rafael Errázuriz Urmeneta	2-9-1899
Manuel Salinas	14-10-1900
Emilio Bello Codecido	3-11-1900
Raimundo Silva Cruz	23-2-1901
Luis Martiniano Rodríguez	1-5-1901
Eliodoro Yáñez	18-9-1901
José Francisco Vergara Donoso	6-5-1902
Horacio Pinto Agüero	20-11-1902
Rafael Sotomayor	7-4-1903
Máximo del Campo	6-6-1903
Agustín Edwards Mac-Clure	1-9-1903
Raimundo Silva Cruz	10-1-1904
Adolfo Guerrero	12-4-1904
Emilio Bello Codecido	12-5-1904
Luis Antonio Vergara	30-10-1904
Agustín Edwards Mac-Clure	1-8-1905
Federico Puga Borne	21-10-1905
Antonio Huneeus	7-5-1906
Santiago Aldunate Bascuñán	18-9-1906
Ricardo Salas Edwards	29-10-1906
Federico Puga Borne	12-6-1907
Rafael Balmaceda	29-8-1908
Agustín Edwards Mac-Clure	15-6-1909
Luis Izquierdo	25-6-1910
Rafael Orrego	23-12-1910
Enrique A. Rodríguez	11-1-1911
Renato Sánchez García de la Huerta	23-1-1912
Joaquín Figueroa Larrain	20-5-1912
Antonio Huneeus Gana	8-8-1912
Enrique Villegas Echiburú	13-1-1913
Manuel Salinas	15-9-1914

Alejandro Lira	17-12-1914
Rafael Orrego	15-12-1915
Ramón Subercaseaux Vicuña	23-12-1915
Silvestre Ochagavía	30-4-1916
Juan Enrique Tocornal	1-7-1916
Alamiro Huidobro	20-11-1916
Arturo Besa	14-7-1917
Eduardo Suárez Mujica	12-10-1917
Guillermo Pereira	18-1-1918
Daniel Feliú	22-4-1918
Ruperto A. Bahamonde	6-9-1918
Luis Barros Borgoño	25-11-1918
Alamiro Huidobro	8-11-1919
Antonio Huneeus Gana	26-3-1920
Luis Aldunate Echeverría	1-7-1920
Jorge Matte Gormaz	23-12-1920
Ernesto Barros Jarpa	17-8-1921
Samuel Claro Lastarria	29-8-1922
Carlos Aldunate Solar	16-10-1922
Luis Izquierdo	21-12-1922
Pedro Rivas Vicuña	14-6-1923
Emilio Bello Codecido	2-7-1923
Armando Jaramillo Valderrama	3-1-1924
Roberto Sánchez García de la Huerta	1-2-1924
Galvarino Gallardo Nieto	14-3-1924
Ramón Briones Luco	20-7-1924
Emilio Bello Codecido	5-9-1924
Carlos Aldunate Solar	12-9-1924

MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (*)

Jorge Matte Gormaz	29-1-1925
--------------------	-----------

(*) Colonización pasó al Ministerio de Agricultura e Industria.

MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES (*)

Ernesto Barros Jarpa	15-10-1925
Beltrán Mathieu	4-2-1926
Antonio Huneeus Gana	2-8-1926
Jorge Matte Gormaz	20-11-1926
Conrado Ríos Gallardo	9-2-1927
Manuel Barros Castañón	31-8-1929

MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES Y COMERCIO (**)

Antonio Planet Cordero	28-4-1931
Carlos Aldunate Errázuriz	13-7-1931
Guillermo Edwards Matte	22-7-1931
Alberto Edwards Vives	23-7-1931
Carlos Balmaceda Saavedra	26-7-1931
Luis Izquierdo Fredes	2-9-1931
Carlos Balmaceda Saavedra	15-11-1931
Luis Barriga Errázuriz	5-6-1932
Jorge Matte Gormaz	3-10-1932
Miguel Cruchaga Tocornal	24-12-1932
José Ramón Gutiérrez Alliende	24-3-1937
Luis Arteaga García	15-9-1938
Abraham Ortega Aguayo	24-12-1938
Cristóbal Sáenz Cerda	14-2-1940
Marcial Mora Miranda	30-7-1940
Manuel Bianchi Gundián	6-11-1940
Luis Alamos Barros	26-3-1941
Juan Bautista Rossetti Colombino	10-6-1941

(*) Con la separación de la Iglesia del Estado, desaparecen las funciones relativas al culto.

(**) Se agregan a Relaciones Exteriores las funciones de "Comercio".

MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES (*)

Ernesto Barros Jarpa	2-4-1942
Joaquín Fernández Fernández	26-10-1942
Raúl Juliet Gómez	3-11-1946
Germán Vergara Donoso	2-8-1947
Germán Riesco Errázuriz	7-7-1948
Germán Vergara Donoso	7-2-1950
Horacio Walker Larraín	27-2-1950
Eduardo Yrarrázaval Concha	19-6-1951
Fernando García Oldini	29-7-1952
Arturo Olavarría Bravo	3-11-1952
Oscar Fenner Marín	1-4-1953
Tobías Barros Ortiz	15-1-1954
Roberto Aldunate León	5-6-1954
Oswaldo Koch Krefft	6-1-1955
Kaare Olsen	30-5-1955
José Serrano Palma	2-1-1956
Enrique Barboza	4-1-1956
Oswaldo Saint-Marie Sorucco	24-5-1956
Alberto Sepúlveda Contreras	28-10-1957
Germán Vergara Donoso	3-11-1958
Enrique Ortúzar Escobar	17-2-1960
Carlos Martínez Sotomayor	26-8-1961

Santiago, 3 de noviembre de 1962.

(*) Las funciones de Comercio pasan a otro Ministerio.

El día 3 de Noviembre, a las 12 horas, se efectuó la ceremonia conmemorativa del Sesquicentenario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En ese acto se procedió a la colocación del retrato de Don Manuel de Salas, en el Salón Rojo de la Cancillería, cumpliendo así con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 410, de fecha 24 de Octubre de 1962, que textualmente expresa:

"CONSIDERANDO:

"Que Don Manuel de Salas y Corbalán, eminente hombre público de Chile, prestó destacados servicios al país en el campo de la educación, de la salud pública y del desarrollo industrial y comercial;

"Que fue el primer ciudadano chileno que tuvo a su cargo las relaciones exteriores del Estado, alta función en la que actuó con talento, criterio y patriótico empeño por encauzar al país por el generoso camino de la paz; y,

"Que siendo de justicia y deber del Gobierno destacar y recordar las personalidades ejemplarizadoras de la Nación,

"DECRETO:

"Colóquese en el Salón de Honor del Ministerio de Relaciones Exteriores el retrato de Don MANUEL DE SALAS Y CORBALAN, personalidad con quien se inicia a la vida el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

"Tómese razón y publíquese.

*"(FDO.) JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ
Carlos Martínez Sotomayor".*

Fueron invitados a esta ceremonia los Presidentes de las dos Ramas del H. Congreso Nacional, el Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, los Ministros de Estado, Decanos del H. Cuerpo Diplomático y Consular, altas autoridades civiles y eclesiásticas de la República, ex Ministros y Subsecretarios de Relaciones Exteriores, Rectores y profesores universitarios, personalidades de los círculos culturales y periodísticos del país y los funcionarios de la Cancillería.